

# Impulsar la inclusión de grupos diversos en los procesos de las políticas nacionales de cambio climático

# Impulsar la inclusión de grupos diversos en los procesos de las políticas nacionales de cambio climático

Es claro que el cambio climático aumenta las desigualdades estructurales y acentúa las brechas de género. Afecta a las personas de forma diferente y su impacto depende de la condición étnica, social, económica y cultural. Existen grupos que históricamente han tenido poca representación en los procesos de definición de políticas públicas ambientales, y tampoco se ha tenido en cuenta sus conocimientos y aportes desde su diversidad. Ya que el cambio climático afecta a todas las personas, especialmente a las comunidades más vulnerables, es fundamental la participación de estos grupos diversos en espacios de gobernanza y toma de decisiones sobre medidas y respuestas de adaptación y mitigación del cambio climático.

## Acciones realizadas por CDKN-FFLA

- [Analizar los impactos diferenciados del cambio climático en la población afroperuana para potenciar acciones más amplias.](#)
- [Apoyar la construcción participativa de la hoja de ruta de las mujeres en la acción climática.](#)
- [Impulsar la participación de jóvenes en la acción climática del Perú.](#)
- [Asesorar a los gobiernos subnacionales peruanos para que incluyan a la población afroperuana en sus procesos de toma de decisiones.](#)



Participantes del Taller nacional con representantes mujeres de siete organizaciones indígenas del Perú para aportar a la construcción del reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático (2018).Foto: Ministerio de Ambiente de Perú en [Flickr](#)

## Analizar los impactos diferenciados del cambio climático en la población afroperuana para potenciar acciones más amplias.

Para la gestión integral del cambio climático, el Ministerio del Ambiente del Perú contempla el involucramiento multisectorial, multiactoral y multinivel, así como la incorporación de los enfoques transversales de género, interculturalidad e intergeneracionalidad. Por ello, ha identificado grupos de interés prioritarios, cuyos representantes participan en la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.

[La Comisión Nacional sobre el Cambio Climático](#), presidida por el Ministerio del Ambiente de Perú, fue establecida en el 2021 para fortalecer mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos actores y sectores vinculados con la gestión integral del cambio climático. Es ahí donde se define que no solo está integrada por actores estatales sino también por actores no estatales como: representantes de los pueblos indígenas, organizaciones afroperuanas, colectivos juveniles y de mujeres, sindicatos, academia, entre otros.

Con la finalidad de promover su participación, el Ministerio del Ambiente está impulsando diversas acciones con sectores vulnerables como los indígenas, los afroperuanos, los jóvenes y las mujeres, así como con la academia y actores privados.

Si bien se reconocen las desigualdades históricas, la exclusión y la discriminación en el acceso a los servicios o en el ejercicio de ciertos derechos de la población afroperuana, los impactos del cambio climático en esta comunidad no estaban documentados. Así, se desarrolló un trabajo conjunto entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Cultura, a cargo de la Secretaría Técnica del [Grupo de Trabajo con Población Afroperuana \(GTPA\)](#), que integra a 80 organizaciones, para desarrollar el [estudio](#) sobre los impactos del cambio climático en este grupo con una lente generacional y de género para observar las vulnerabilidades diferenciadas de las mujeres o los diferentes grupos de edad dentro de esta población.

Los resultados del estudio fueron analizados y representados en una [infografía](#) que muestra, tanto las mayores vulnerabilidades e impactos a los que se enfrenta este grupo, como las formas en que su participación en la toma de decisiones está aumentando a través de este proceso. Actualmente, su participación en la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático es informada por los resultados del estudio, además, se realizó una formación sobre la gestión integrada del cambio climático que ha dado lugar a un proceso de empoderamiento y liderazgo que se extiende más allá del ámbito del cambio climático. Con el apoyo del Ministerio de Cultura, con base en los resultados del estudio se han aportado elementos para ser incluidos en la elaboración de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano. Asimismo, se sondeó la opinión de este grupo para entregar dicha contribución a la Política Nacional Agraria, dado que la agricultura (su principal actividad económica) también está amenazada por el cambio climático.

## Apoyar la construcción participativa de la hoja de ruta de las mujeres en la acción climática

El Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM), con el apoyo de CDKN-FFLA, impulsó la construcción participativa de la hoja de ruta de las mujeres en la acción climática. A principios del 2020 se realizaron reuniones preparatorias para identificar las organizaciones de mujeres y se revisó el marco normativo en materia de cambio climático y participación ciudadana. En septiembre del 2020, se instaló el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC), que luego impulsó los diálogos macrorregionales que permitieron recoger los insumos necesarios para la construcción de la Agenda Nacional de Mujeres y Cambio Climático.

Durante el 2021, se elaboró un plan de trabajo orientado al cumplimiento de la Agenda Nacional. De igual manera, se eligieron representantes ante la Comisión Nacional de Cambio Climático, quienes deben articular con las regiones o representaciones subnacionales para garantizar la participación de mujeres en la acción climática e implementar el plan de trabajo.

## Impulsar la participación de jóvenes en la acción climática del Perú

La participación de la juventud en la acción climática tiene más de 10 años en el país. Desde entonces, los y las jóvenes han contribuido, a través de diversas organizaciones, con aportes al proyecto de la Ley Marco sobre Cambio Climático y su reglamento.

En 2019, comenzó la organización de la juventud en la acción climática, aunque de manera incipiente. Durante el 2020, el MINAM con el apoyo de CDKN-FFLA, sostuvo diversas reuniones con las organizaciones de jóvenes y la Secretaría de la Juventud. De esta manera, en 2021 se logró la instalación del Grupo Impulsor de Jóvenes con el objetivo de promover y fortalecer los procesos de participación juvenil descentralizados; dar seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas; y generar propuestas en la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.

Paralelamente, se avanzó con la elaboración del reglamento del Grupo Impulsor de Jóvenes, la construcción de la agenda climática; y el perfil que deben tener representantes de la juventud ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.

## Asesorar a los gobiernos subnacionales peruanos para que incluyan a la población afroperuana en sus procesos de toma de decisiones

La Ley Nacional de Cambio Climático de Perú exige un enfoque en los procesos participativos a través de su Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, en particular de los grupos de interés que ha identificado como prioritarios, incluyendo grupos indígenas, jóvenes, mujeres, académicos, sindicatos y el sector privado. Si bien existen directrices y experiencias para apoyar la participación de algunos de estos grupos, el caso de la población afroperuana fue diferente. Para apoyar el diálogo intercultural e interinstitucional, el Ministerio del Ambiente y el de Cultura se unieron, junto con el grupo de trabajo afroperuano y CDKN-FFLA, para analizar, en primer lugar, el [impacto del clima en este grupo específico](#).



Claudia Reyes Gálvez (22 años. Estudiante de antropología en la PUCP y fundadora de AFRO PUCP). Lima. ©Kike Arnal a través del Ministerio de Cultura de Perú

A continuación, se elaboró una [guía metodológica](#) sobre cómo involucrar a los afroperuanos en los procesos participativos sobre el cambio climático, especialmente para apoyar a los funcionarios públicos y a las autoridades regionales de los gobiernos subnacionales. Cabe aclarar que, en Perú, el Ministerio del Ambiente no cuenta con oficinas descentralizadas ni personales a nivel nacional. Por lo tanto, trabaja estrechamente con los gobiernos regionales para proporcionarles asistencia, capacidad y orientación para implementar acciones en el terreno. Si bien el Ministerio del Ambiente, a través de su trabajo sobre el cambio climático, ha abierto la puerta a muchos nuevos procesos participativos, se espera que estas directrices se institucionalicen a través de un decreto supremo, que las convierta en obligatorias para todos los departamentos gubernamentales.

## Impacto



80 organizaciones afroperuanas de todo el país se organizaron y propusieron una agenda climática basada en sus aportes y necesidades. De igual manera, eligieron a sus representantes ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.



Más de 60 mujeres de todo el país participaron en el proceso de elaboración de la hoja de ruta y ahora están organizadas formalmente como “Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático”.



Luis Valentín García Ríos (36 años. Pescador). Tambo de Mora, Ica. Lima. ©Kike Arnal a través del Ministerio de Cultura de Perú